

Fecha: 17-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Comercializadora de Tecnologías Médicas Global Med Limitada 76.631.490-2*

Pág.: 131
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.200

Jueves 17 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2672661

EXTRACTO

MARIA DE LOS ANGELES UBILLA SANTA CRUZ, Suplente EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Titular 34ª Notaría Santiago, Luis Thayer Ojeda 359, Providencia, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 27 de junio de 2025, Repertorio N° 10.705-2025, ante Titular, Nicolás Bañados Lyon y José Luis Silva Hanisch, ambos en representación de la sociedad Bañados y Compañía SpA, RUT N° 82.321.000-0 y de la sociedad Baycsa SpA, RUT N° 76.107.759-7, todos domiciliados en calle Dorsal N° 3225, comuna de Renca, acordaron transformar el tipo social de Comercializadora de Tecnologías Médicas Global Med Limitada, sociedad inscrita a fojas 34.723 N° 24.424 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006, desde una sociedad de responsabilidad limitada a una sociedad por acciones cuyo nombre es COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGÍAS MÉDICAS GLOBAL MED SpA.- Objeto.- La Sociedad tiene por objeto: a) Fabricación, confección, manufacturación, importación, exportación, comercialización, distribución, venta por mayor y detalle de toda clase de artículos e insumos médicos clínicos, ortopédicos, deportivos, ergonómicos y en general de cualquier artículo médico o relacionado con la salud; b) Realizar todos los servicios y negocios mercantiles que los socios acuerden unánimemente y que estén relacionados directa e indirectamente con el objeto principal de la sociedad; c) La realización de inversiones en toda clase de bienes, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles para fines de inversión y/o renta. Para estos efectos la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título, bienes raíces y muebles, valores mobiliarios de toda clase, efectos de comercio, bonos, debentures, acciones y derechos en cualquier clase de sociedad; d) La compraventa, permuta, arriendo, administración, construcción, fabricación, confección, manufacturación y comercialización de toda clase de bienes muebles o inmuebles, y e) la realización de cualquier actividad o rubro conexo, accesorio o derivado de dichas actividades, sin perjuicio de cualquier otro objeto que los socios acuerden.- Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Duración: Indefinida.- Capital: \$127.975.661 dividido en 127.975.661 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, mediante la conversión de sus respectivos derechos en la sociedad de responsabilidad limitada.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 9 de julio de 2025.-

CVE 2672661

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

